

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

9969 *Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro del medicamento Octocog Alfa (DOE) de coagulación recombinante producido por tecnología de ADN recombinante en células de ovario de hámster chino preparado sin la adición de ninguna proteína (exógena) de origen humano o animal en el proceso del cultivo celular, purificación o formulación final: composición según ficha técnica".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General- Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
 - c) Número de expediente: G/100/20/1/1083/OSC1/0000/102013.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.osakidetza.euskadi.eus.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro del medicamento Octocog Alfa (DOE) de coagulación recombinante producido por tecnología de ADN recombinante en células de ovario de hámster chino preparado sin la adición de ninguna proteína (exógena) de origen humano o animal en el proceso del cultivo celular, purificación o formulación final: composición según ficha técnica.
 - c) Lote: Sí/ 1.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33600000
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/11/2013 24/10/2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 16.760.000,00 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.920.000,00 euros (sin IVA).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 04/02/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26/02/2016.
 - c) Contratista: Baxalta Spain, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 10.920.000,00 euros.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2016.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A160012164-1